**ACUERDOS PLENO**

**VEINTINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE**

**1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Sometido a votación el punto referente a la aprobación del borrador del acta anterior, el mismo es aprobado con quince votos a favor (Roque Aguayro y PSOE) y dos abstenciones (Grupo Mixto: Cs y CC).

**2. CONVENIO CON LA MANCOMUNIDAD DEL SURESTE SOBRE GESTIÓN DE RRHH.**

Sometido a votación el punto referente a la aprobación del borrador del convenio de colaboración específico entre el Ayuntamiento de Agüimes y la Mancomunidad Intermunicipal del Sureste de Gran Canaria, en materia de recursos humanos para la utilización mutua de listas de reserva, el mismo es aprobado por unanimidad, de los diecisiete asistentes.

**3. CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA SOBRE GESTIÓN DE RRHH.**

Sometido a votación el punto referente a la aprobación del borrador del convenio de colaboración específico entre el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y este Ayuntamiento, en materia de recursos humanos para la utilización mutua de listas de reserva, el mismo es aprobado por unanimidad de los diecisiete asistentes.

**4. MODIFICACIÓN CONVENIO DE VIVIENDA.**

Sometido a votación el punto referente a la aprobación del borrador de la primera adenda de modificación del convenio de colaboración con el Consorcio de Viviendas, para la gestión de las subvenciones destinadas a la ejecución de actuaciones que tengan como finalidad la mejora de la accesibilidad y la supresión de barreras físicas o de la comunicación, en viviendas de personas en situación de vulnerabilidad, ejercicio 2018, el mismo es aprobado por unanimidad de los dieciocho asistentes.

**5. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2/2019.**

Sometido a votación el punto referente al reconocimiento extrajudicial de créditos 2/2019, el mismo es aprobado con catorce votos a favor (Roque Aguayro) y cinco abstenciones (PSOE y Grupo Mixto: Cs y CC).

**6. PLAN ECONÓMICO FINANCIERO.**

Sometido a votación el punto referente a la aprobación del plan de saneamiento económico financiero, el mismo es aprobado con catorce votos a favor (Roque Aguayro) y cinco abstenciones (PSOE y Grupo Mixto: Cs y CC).

**7. TOMA DE CONOCIMIENTO PERIODO MEDIO DE PAGO Y MOROSIDAD 2º TRIMESTRE 2019.**

Se da cuenta.

**8. TOMA DE CONOCIMIENTO MIEMBROS COMISIONES INFORMATIVAS.**

El Sr. Alcalde da cuenta da cuenta al Pleno de los escritos presentados por el Partido Socialista y por el Grupo Mixto, relativo a la designación de sus miembros en las Comisiones Informativas y otros órganos, que quedaría como sigue:

COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, ESPECIAL DE CUENTAS Y ADMINISTRACIÓN GENERAL:

Vocales:

Mario Gustavo Melián Hernández (PSOE)

Vicente Mena Santana (Grupo Mixto: Cs)

Suplentes:

María Fabiola Martínez Quintana (PSOE)

Yanira Álvarez Jiménez (Grupo Mixto: CC)

COMISIÓN INFORMATIVA DE DERECHOS, POLÍTICAS SOCIALES Y SERVICIOS MUNICIPALES:

Vocales:

María Fabiola Martínez Quintana (PSOE)

Vicente Mena Santana (Grupo Mixto: Cs)

Suplentes:

Joaquín López de Alba (PSOE)

Yanira Álvarez Jiménez (Grupo Mixto: CC)

COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO SOSTENIBLE:

Vocales:

Joaquín López de Alba (PSOE)

Yanira Álvarez Jiménez (Grupo Mixto: CC)

Suplentes:

María Fabiola Martínez Quintana (PSOE)

Vicente Mena Santana (Grupo Mixto: Cs)

FUNDACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN:

Titular:

Mario Gustavo Melián Hernández (PSOE)

Vicente Mena Santana (Grupo Mixto: Cs)

Suplente:

Joaquín López de Alba (PSOE)

Yanira Álvarez Jiménez (Grupo Mixto: CC)

JUNTA LOCAL DE SEGURIDAD:

Titular:

Mario Gustavo Melián Hernández (PSOE)

Yanira Álvarez Jiménez (Grupo Mixto: CC)

Suplente:

María Fabiola Martínez Quintana (PSOE)

Vicente Mena Santana (Grupo Mixto: Cs)

**9. MOCIÓN GRUPO MIXTO (CIUDADANOS) “GESTIÓN CORTES DE AGUA PERSONAS VULNERABLES”.**

Sometido a votación el punto referente a la moción del Grupo Mixto (Cs) sobre la gestión de los cortes de agua para personas social o económicamente vulnerables y modificación de la Ordenanza municipal de abastecimiento de agua potable y la Ordenanza fiscal en lo referente a tasas de consumo de agua, el mismo NO es aprobado, con cinco votos a favor (PSOE, Grupo Mixto: Cs y CC) y catorce votos en contra (Roque Aguayro).

**10. MOCIÓN GRUPO ROQUE AGUAYRO “PROHIBICIÓN DE PUBLICIDAD DE JUEGOS Y APUESTAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN”.**

Sometido a votación el punto referente a la moción del grupo Roque Aguayro para solicitar la prohibición de la publicidad del juego y las apuestas en medios de comunicación, con el añadido indicado, el mismo es aprobado por unanimidad de los diecinueve asistentes.

**11. DACIÓN DE CUENTA DECRETOS DE LA ALCALDÍA, ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTAS DE LA JUNTA GENERAL DE LA MANCOMUNIDAD.**

El Sr. Alcalde da cuenta de las actas de la Junta de Gobierno Local, celebradas desde el día trece de mayo hasta el día veintidós de julio de dos mil diecinueve, y de los Decretos de la Alcaldía desde el 2019/1253 al 2019/1887. No hubo actas de la Junta General de la Mancomunidad.